



Decreto de pago N° 160

Curarrehue, 11.02.2015

- 1.- El presupuesto de gastos, para el presente año 2015.
- 2.- Las facultades que me confiere el D.L. 18.695.-

DECRETO:

Páguese, a través del Departamento de Finanzas a::

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

La suma de 137.041 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS)

Por: CANCELACION DE FACTURA POR SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR CONCEJO PERIODO 12,12,2014 AL 11,01,2015

Correspondiente a los siguientes documentos
FACTURA N° 38166177, ORDEN DE COMPRA, MERCADO PUBLICO

YASNA TORRES FORMEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

CODIGO CUENTA	DEBE	HABER
22 05 006 TELEFONIA CELULAR GEST, INTERNA	137.041	

111 02 001 Disponibilidad Moneda Nacional	137.041
---	---------

Control contable de la ejecución presupuestaria y del movimiento de fondo

REFRENDACION:

Item que se compromete

Monto Presupuesto Vigente \$

Monto Acumulado de Obligación \$

Más cantidad del presente documento \$

Saldo por comprometer \$

CHEQUE N° 3499411

22 05 006			
137.041			

MARIA JARA JARA
TESORERIA MUNICIPAL

ISMAEL BASSO NEIRA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PERSONAL (S)

PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
UNIDAD CONTROL INTERNO (S)

RECIBI CONFORME